TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

MADRID, 13 th.—In the Congress of Deputies the debate still continues on the interpellation of the Conservatives regarding the hostile manifestations against Señor Canovas del Castillo.

(TRADUCCION).

MADRID, 13 de diciembre.—Continúa en el Congreso de diputados el debate de la interpelacion de los conservadores acerca de las manifestaciones hostiles que se hicieron al señor Cánovas del Castillo.

TELEGRAMA DE ANTOFAGASTA.

12 de diciembre.

Hoi se anuncia de Bolivia que el Gobierno ha resuelto que desde el 1.° de enero próximo rija en las aduanas bolivianas el arancel chileno. Con esta medida la corriente comercial tomará la via de Antofagasta abandonando a Mollendo y puertos arjentinos.

—En el vapor *Maipo* se embarca hoi, con destino a esa, el coronel boliviano don Ramon C. Alcérreca, personaje importante en los últimos sucesos políticos de Sucre, en favor del gobierno constitucional.

—Se dice que la gran empresa del ferrocarril de Huanchaca ha sido vendida a una compañía francesa por una respetable cantidad de millones de francos.

TELEGRAMA DE ARICA.

13 de diciembre.

Este puerto y Corocoro están unidos ya por telégrafo y teléfono.

—El jeneral Camacho fijó su residencia en Arequipa.

NOTICIAS DE BOLIVIA.

Al coronel don Adolfo Flores se le pasó al cuerpo de edecanes. Al coronel Beterbino Echazú, se le nombró primer jefe del rejimiento escolta.

—La Cámara de Diputados aprobó los presupuestos, y comisionó al jurisconsulto don José M. Gutierrez, para que presente un tratado de Derecho Constitucional Boliviano, adelantósele tres mil bolivianos a cuenta de su honorario.

—Los enjuiciados militares por el motin de Sucre han sido condenados a muerte, esceptuándose los menores de edad. Susúrrase que esas sentencias no se harán efectivas. Se agrega que los oficiales serán desterrados y los individuos de tropa encarcelados.

—El Ejecutivo pasó al Senado un proyecto de lei concediendo una medalla de oro y diploma a los señores Claudio Pinilla, Zenon Cavilmonte y Cristian Suarez Arana, por servicios prestados en la apertura del camino al Chaco.

—Aprobóse la concesion hecha a la Compañía de Huanchaca para la construccion del ferrocarril de Ascotan a Huanchaca en treinta meses de plazo, y de Huanchaca a Oruro en seis años, bajo multa de cien mil bolivianos si no cumpliere lo estipulado.

—El gobierno declaró que desde el 1.° de enero rejirá el arancel chileno en todas las aduanas de Bolivia.

—El prefecto de Potosí comunica que algunos revoltosos incendiaron la casa de la subprefectura de Charcas.

—Fijóse en 850 hombres la fuerza de línea permanente para el año próximo en servicio militar obligatorio.

—El Congreso aprobó un proyecto imponiendo la residencia de la presidencia en Sucre.

—Aprobó tambien un tratado preliminar de límites con la Arjentina, y otro de paz y comercio con el Brasil.

—Los plenipotenciarios del Perú y Chile harán uso de una licencia temporal desde enero.

TELEGRAMA DE SANTIAGO.

13 de diciembre.

Continúan los aprestos del Cuerpo de Bomberos para mejor celebrar el 25° aniversario de su fundacion.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—12 de diciembre— El monopolio universitario es de reciente data. Nació con Napoleon I para saciar la sed de dominacion política que lo devoraba. No contento con tener bajo su mando un vasto imperio en que no imperaba en el órden político otra voluntad que la suya, quiso ademas dominar sobre las intelijencias, por medio de la centralizacion de la enseñanza, y sobre las almas atando a la Iglesia y al Papado al carro de sus victorias. Esto quiere decir que el monopolio es una institucion despótica en su orijen y en su naturaleza. Tiene por objeto el avasallamiento de las intelijencias por el poder político, constituyéndolo dispensador único de la ciencia, por medio de la colacion de grados universitarios. Se ha querido que nadie ejerza una profesion científica sin la vénia del Estado para que, reconociéndose deudores al gobierno de sus títulos, lo acaten como único señor y supremo dispensador de beneficios.

Es la omnipotencia del Estado llevada al último estremo; al estremo verdaderamente increible de imponer a las intelijencias un molde oficial, algo como un anillo de hierro de que no podrán libertarse los que deseen abastecerlas con conocimientos en que puedan hallar un porvenir lucrativo. Nadie podrá ser abogado, médico o injeniero sino por el Estado y conforme a las exijencias despóticas del Estado.

Si todo despotismo es odioso, lo es de una manera especial el que se ejerce sobre la facultad mas noble del hombre, y que por lo mismo no debiera estar sujeta en su cultivo a trabas que comprimen sus alas.

Pero la esterilidad del monopolio no solamente puede demostrarse con razonamientos incontestables, sino tambien cifras irrefutables. Y sírvanos de ejemplo la misma Francia, que entre sus muchos pecados, lleva a cuestas el de haber introducido en el mundo el mas odiado de los monopolios.

En 1780, cuando imperaba aun el réjimen de la libertad, con una poblacion de poco mas de veinte millones, contaba con 900 colejios en que estudiaban 140,000 alumnos.

Un siglo mas tarde, en 1847, el Ministro de Instruccion Pública declaraba en el Congreso frances, que con treinta y seis millones de habitantes y despues de cuarenta años de réjimen universitario, habia en Francia 565 colejios y poco mas de 70,000 alumnos.

De lo cual se deduce que allá en la patria clásica del monopolio universitario, la instruccion decayó profundamente bajo este réjimen, hasta el punto de que, con una poblacion aumentada en dieziseis millones, hubo seiscientos colejios y setenta mil alumnos menos que bajo el réjimen de la libertad.

Lo que prueba que el monopolio en la enseñanza es una rémora para su difusion, al mismo tiempo que una enorme injusticia, como lo veremos próximamente.

LA TRIBUNA.—12 de diciembre.—Contesta a don Jovino Novoa y a *La Epoca* respecto de un incidente promovido por dicho señor en el debate sobre reorganizacion del servicio judicial; y niega que el ex-ministro del ramo Puga Borne, hiciera ciertas promesas a este respecto.

En fin, las riñas de siempre.

Quién tiene la razon?

Misterios de familia son estos en que el público no debe meterse.

—En otro editorial el colega metido a humorístico, juega a sus lectores la gruesa bufonada de demostrarles que el famoso Stephan es un hombre pundorosos, valiente, intachable y que puede ser propuesto como modelo de virtudes cívicas y militares.

¡Trop fort!

LA LIBERTAD ELECTORAL.—12 de diciembre.—No desea Valparaiso ser dotado con una corte superior, si este servicio hubiera de redundar en perjuicio directo e inmediato de las provincias del norte, a cuyo comercio él debe parte de su prosperidad y de su bienestar. Incurriria en el mismo pecado de absorcion y centralizacion que enrostra a la capital.

El camino, para llegar a ese resultado, está en el proyecto de lei que organiza el servicio judicial de segunda instancia en Santiago, en el que debe introducirse una disposicion, en virtud de la cual se traslade a Valparaiso una de las salas que aquí se constituyan, una vez que haya cesado el recargo de causas que tienen paralizado el despacho corriente y al dia de todos los procesos que están en grado de apelacion.

No habrá oposicion séria a esta idea, que consulta las conveniencias jenerales y las peculiares tanto de Valparaiso como de Santiago; y el retardo que ocasione en el despacho del proyecto será solo de unos pocos dias.

LA EPOCA—13 de diciembre.—Hablando de la reclamacion del contrato de los nuevos ferrocarriles, dice:

No habia exijencias manifestadas por el contratista americano para que los pagos de sus trabajos futuros se efectuasen a razon de un cambio que lo asegurase contra riesgos del porvenir. En el contrato no se tomaba en cuenta para nada el cambio, puesto que el precio de las obras se pactó alzado y pagadero en el intachable oro de las libras esterlinas.

Eso se dijo y esto se halla convenido; pero ni lo dicho ni lo pactado impide que sea cierto como la luz del dia que el contratista americano ha presentado una solicitud, que el Gobierno ha sometido al Consejo de Estado y enviado al Congreso, a guisa de proyecto de lei, para que se fije un tipo de 26 peniques para efectuar los pagos que se hagan por el Gobierno en moneda nacional y hasta por un valor de once millones de pesos en oro.

Comprendemos perfectamente que los chasqueados autores del contrato no se hayan atrevido a formular directamente un proyecto de lei para someter a la deliberacion del Congreso, sino que hayan preferido dar al negocio la apariencia de una solicitud particular presentada por el contratista, aunque se pudiera juzgar de estrañamente anómalo e inusitado que una solicitud de esa especie se lleve al Consejo de Estado para presentarla ante el público y ante los cuerpos lejislativos favorecida con el poderoso patrocinio del Gobierno, patrocinio que bien pudo y debió prestarse por el Ministerio al ponerse en debate aquella exijencia o aquel proyecto disfrazados de solicitud particular.

Comprendemos, tambien, que para el contratista de los nuevos ferrocarriles no sea indiferente el tipo de cambio que exista en el pais en la época de los pagos que se hagan a su favor, ya que las letras que se le entreguen sobre Lóndres producirán mas o menos, vendidas en moneda nacional, cuanto menor o mayor sea aquel tipo del cambio.

Pero, no podemos comprender cómo es que en un contrato en que no se tomó en cuenta el cambio para hacer subir o bajar los precios; en un contrato en que se estipuló precio en oro para todos los pagos y para la suma alzada del total; cómo es que un contrato en que, por eso mismo, los empresarios aparecian tomando sobre sí los riesgos y eventualidades de las fluctuaciones en el cambio, pudo omitirse una cláusula que sancionara esa situacion de las partes, cerrando la puerta a las dificultades posibles que sobrevinieran de las alzas y bajas en el valor de nuestra moneda nacional.

Pero ¡quién dirá que esta primera prueba de aquel contrato ha de ser la única que envuelva, en sus responsabilidades, a los que lo combinaron en el silencio de la licitacion secreta, con la impaciencia de los estadistas de poco pulso y cediendo a estímulos de fácil y ruidosa popularidad?

EL INDEPENDIENTE.—13 de diciembre.—Encuentra sobradamente fundada la interpelacion del señor Walker M. sobre las injustas espropiaciones que se están efectuando para la canalizacion del Mapocho.

Grandes porciones de terrenos no se van a necesitar para esa obra. Servirian solo al Gobierno para especular con ellos vendiéndolos despues a mas altos precios.

Si la Constitucion limita el derecho inviolable de propiedad es para satisfacer necesidades públicas, no para servir a especulaciones fiscales.

EL FERROCARRIL.—13 de diciembre.—Estraña grandemente que la misma mayoría ministerial trate de barrenar y declare inconstitucional la lei de setiembre del 84 sobre aprobacion de los presupuestos, cuando precisamente esa lei fué dictada para garantir la estabilidad de la administracion y de los servicios públicos, no dejándolos al capricho de la política y de las pasiones que pueden en un momento dado animar a una oposicion.

EL HERALDO.—13 de diciembre.—Condena, como todos los diarios independientes, el nombramiento de Stephan para comandante de policía de Temuco.

REMITIDOS.

A MIS AMIGOS.

En *El Heraldo* del mártes 11 del presente, se publica un suelto de crónica en el que se dice que el que suscribe, fué sorprendido infraganti robando algunas herramientas de carpintería.

Tal aseveracion es completamente inexata, como lo prueba el hecho de no haber encontrado el señor juez motivo para proceder en mi contra.

El Heraldo debiera usar de mas seriedad y no publicar hechos que necesitan esclarecimientos como el que se me imputó, y del cual yo no tuve el menor conocimiento.

JOSÉ F. MONTESINOS.

CRONICA.

ALMACENES EN CONCEPCION.

El Banco de Concepcion, arrienda dos para negocios por mayor. Tienen casa-habitacion, depósito de mercaderías espacioso.

Detalles, en el mismo Banco.

EL DIRECTOR JERENTE.

1240

VINO SAN PEDRO

J. G. Correa A.

Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. „ 8 id

Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.

Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Readelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.

1120 h-a

DESPENSARIA

DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEL DOCTOR J. TALAVERA

Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.

Curaciones y remedios gratis.

EMETERIO COSTA,

AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA

sucesor de

COSTA HERMANOS.

CALLE SERRANO, 23,

Valparaiso.

595 a

BOTICA DE SEMANA

LA DEL VINO DE LA VIDA

249 Victoria 249.

DIAS DE TURNO.

Lúnes 10	Mártes 11
Miércoles 12	Juéves 13
Viérnes 14	Sábado 15

y domingo 16 de diciembre de 1888.

REGALO.

El tratado de las enfermedades que curan los remedios Humphreys, puede obtenerlo todo comprador.

Botiquines Homeopaticos,

acaban de llegar de todos tamaños.

Gran rebaja en los precios.

Rebaja en las Recetas.
Id. en las Drogas.
Id. en los Específicos.
Id. en la Homeopatia.
Id. en la Perfumería.
Id. en los Utiles de tocador.
Id. en todo lo que la casa vende

Dr. DANIEL CARVALLO.

Se trasladó a 114 Arturo Prat.

Consultas de 1 1/2 a 3.

1217

Viña del Mar.

Arriéndase amueblada por la temporada de verano, la casa calle de la Montaña, núm. 10.

Tratar, estudio del abogado R. Monreal Marin, calle Cochrane, núm. 4, Cruz de Reyes.

1204

Clausura del Congreso y viaje de Su Escelencia. — Por personas perfectamente informadas sabemos que las sesiones estraordinarias terminarán el dia 8 del entrante enero, fecha para la cual se espera que estarán despachados los presupuestos para 1889.

Asimismo sabemos que inmediatamente despues de la clausura, el Presidente de la República se vendrá a Valparaiso para emprender el viaje que tiene anunciado a las provincias del Norte, y en especial a la de Tacna.

Colejio católico ingles.—Gustosamente llamamos la atencion de nuestros lectores, y en especial de los padres y madres de familias hácia el aviso que publica en otra columna el «Colejio Ingles Católico para Señoritas,» establecido como se sabe en la plaza de la Victoria por iniciativa y bajo los auspicios del Consejo Departamental de la Union Católica; ensayo que tan escelentes resultados ha producido en el primer año de su instalacion.

Dicho aviso es relativo a la matrícula para el curso del año venidero; y a este respecto podemos por nuestra parte agregar que, entre las mejoras que la Union Católica tratará de introducir para el próximo curso en el establecimiento, se cuenta la de dotarlo con una institutriz inglesa ortodoxa y competente que ya ha sido encargada a Inglaterra por intermedio del miembro del Consejo Departamental señor don Arturo Lyon que, como se sabe, encuéntrase al presente en el viejo mundo.

Una visita al señor Alcalá Galiano.—La noticia de la próxima partida del señor don Antonio Alcalá Galiano y Miranda para Emuy, en China, nos llevó a hacerle una visita para saber la efectividad de la noticia y conocer el nombre de su sucesor.

El señor Alcalá Galiano, que se encontraba preparando con anticipacion su partida, nos recibió con esquisita amabilidad y nos ofreció cuantos datos pudiéramos necesitar al respecto.

Díjonos con relacion al hecho del viaje, que era efectivo; que las disposiciones que rijen al cuerpo consular de España en el estranjero, hacian recaer los ascensos entre sus miembros segun el rigoroso órden de antigüedad; y que habiéndose producido dos vacantes en los consulados jenerales de Quebec y Emuy, por fallecimiento del señor conde de Premio Real y traslado al ministerio de don Tomas Ortuño, el gobierno español lo habia nombrado para el segundo de estos puestos.

El señor Alcalá Galiano deja a Valparaiso con sentimiento: los chilenos que han tenido oportunidad de tratarlo, la colonia española y el cuerpo consular en Valparaiso lo sienten tambien, y con sobrado fundamento, porque ven en él a un caballero ilustrado y lleno de todo jénero de recomendaciones. Nos agregó que si hubiera estado en su mano, su natural deseo habria sido establecerse en un pais menos lejano de su patria; pero que estando ya nombrado, no podia hacer otra cosa que resolverse a ir a la China, a ocupar el puesto superior de cónsul jeneral de España en aquel imperio.

El señor Alcalá Galiano piensa todavia permanecer en Valparaiso hasta mediados de enero próximamente, y entonces emprender su viaje por la Cordillera para embarcarse en Buenos Aires con destino a Barcelona primero, y en seguida a Emuy.

Segun este itinerario empleará cincuenta y tres dias solamente; al paso que marchándose por la vía Panamá y San Francisco necesitaria gastar unos treinta dias mas.

El señor Galiano llegó a Valparaiso el 8 de marzo de 1887, de modo que no ha terminado aun dos años, ni alcanzará a concluirlos hasta el dia de su partida.

Ocupará el puesto del señor Galiano, el señor don Salvador Rancés y Villanueva, que actualmente sirve el consulado de segunda clase en Cagliari.

Desde luego, nos anticipamos a desear al señor Alcalá un viaje afortunado y que continúe mereciendo como hasta ahora, ascensos y triunfos en su carrera.

Comision de vecinos.—Como habíamos anunciado, se reunió ayer en la alcaldia la Comision de vecinos encargados de colectar fondos para el arreglo proyectado de la calle de la Victoria, que ya nuestros lectores conocen.

Entre otros acuerdos la Comision tomó el de designar las tres subcomisiones siguientes:

Primera.—Don José Miguel Rodriguez Velasco y don Nicanor Marambio.

Segunda.—Don Oscar Viel y don Cárlos C. Nebel.

Tercera.—Don Manuel Guzman Velasquez, don Benito Mannheim y don Enrique Fischer.

La primera de estas subcomisiones recojerá los compromisos o las suscriciones de los vecinos, entre la plaza de la Victoria y la calle de Las Heras.

La segunda tendrá igual cometido entre esta última calle y la de Freire.

La última lo hará entre la calle Freire y la de Jaime.

Las tres subcomisiones empezarán sus visitas a domicilio a principios de la semana entrante.

Se dió cuenta de que segun cálculo mas o menos aproximado, el valor de cada metro lonjitudinal y del ancho de la calle de adoquinado, importará unos treinta y seis pesos y setenta y cinco centavos.

La Comision acordó tambien reunirse por tercera vez el lúnes próximo. En este dia el Director de Obras Municipales presentará un presupuesto bastante aproximado de lo que importará a cada propietario el tercio del valor del adoquinado en el frente de sus casas, a fin de que cada cual conozca de una manera pricisa con cuánto deberá contribuir a la obra.

Tomó así mismo el acuerdo de hacer estos trabajos por licitacion pública.

En el presupuesto calculado de los gastos no entrará el valor de los sofáes, para sufragar el cual se pedirán fondos a los comerciantes entre la plaza de la Victoria y la calle de Jaime.

Estudiantina Porteña.—Sabemos que se han tomado ya las localidades para la fiesta dramático-musical de mañana, en el Teatro de la Victoria, casi en su totalidad o al menos en la mayor parte.

El lleno que se prepara está ampliamente justificado con la inversion que va a darse a las entradas del concierto de mañana: ya saben nuestros lectores que ellas van a ingresar a la caja del Cuerpo de Bomberos, para atender con ellas a los numerosos dispendios de la institucion nombrada.

El entusiasmo por asistir al concierto de la Estudiantina se justifica, ademas, por el estreno de esta sociedad musical, a la que todos atribuimos ya sobrados conocimientos artísticos.

Aunque muchos de nuestros lectores conocen a todos o casi todos los miembros de la Estudiantina Porteña, juzgamos conveniente dar a luz la lista de sus nombres:

Director.—Señor Manuel M. Gonzalez.

Bandurrias.—Señores Gregorio Escobar C., Alberto Orrego, Ricardo Lyon, Agustin Torres, Luis E. Browne, Alberto Ariztia Lyon, Ismael Piedrabuena, Cárlos Rodriguez, Ruperto Chacon y Cárlos Lopez.

Guitarras.—Señores Eujenio Ariztia Lyon, Cirilo Armstrong, Manuel Fabres, J. M. Sorley, Alejandro von der Heyde y Luis Campusano.

Violin.—Señor G. Momus.

Violoncello.—Señor Cárlos Schroeder.

Estudiantina Española Fígaro.—Algunos diarios de Santiago dan la noticia de una probable venida a Chile de la sociedad española de este nombre, que en época anterior hemos tenido oportunidad de conocer.

Actualmente la Estudiantina Española se encuentra en Buenos Aires.

Su llegada ahora, despues de tres años de ausencia, estamos seguros de que despertaria el propio caloroso entusiasmo con que la Estudiantina fué recibida entónces.

Vendria tambien a encontrarse con una Estudiantina pura y esclusivamente nacional, que acaso nació a la noticia de la existencia de aquella.

Visitas oficiales.—El señor intendente hizo ayer la visita de estilo al señor Comandante Jeneral de Marina, contra-almirante Uribe.

Tambien visitó a los miembros de la Cámara de Comercio.

Visitas a los cónsules.—A los señores cónsules que nombramos anteayer como que habian recibido la visita oficial, del señor intendente, agregaremos los siguientes, a quienes el señor Sanchez ha visitado ayer y anteayer:

Señor Zürcher, de la Confederacion de Suiza.

Señor Williams, de la República mejicana.

Señor Herrera, de Bolivia.

Señor Castilho, del imperio del Brasil.

Señor don Antonio Alcalá Galiano, de España.

Señor Ferreira, del Portugal.

Exámenes en las escuelas de niñas.—Ayer comenzaron los exámenes de las alumnas de la escuela superior de niñas, y el resultado de ellos ha sido satisfactorio.

El señor intendente, ademas de las visitas que hizo ayer al señor Comandante Jeneral de Marina, a los miembros del consejo de administracion de la Cámara de Comercio y a varios otros del cuerpo consular, visitó tambien esta escuela y se manifestó contento con el resultado de los exámenes.

Escuelas de niños.—Sus exámenes principian mañana a las 8 A. M.

Hemos oido decir que hai entre los comisionados para recibirlos, particular interes por asistir.

El punto de reunion es la escuela número 3, en el barrio del puerto.

Escuela Naval.—Nos permitimos recordar nuevamente que mañana 15 comienzan los exámenes de los alumnos del establecimiento nombrado; como asimismo que ellos son públicos.

Hemos oido asegurar que el Director de la Escuela Naval tiene particular interes en que asistan a presenciar los exámenes los padres o apoderados de los alumnos.

Exhibicion.—Ha continuado siendo mui visitada la exhibicion de cuadros y objetos de arte que se abrió el lúnes en la calle de la Esmeralda.

La proteccion que el público le dispensa, perfectamente en armonia con el humanitario objeto de las entradas que la exhibicion produzca, es por otra parte la mas satisfactoria compensacion que ha obtenido la señora María Luisa Arrieta de Lyon por su penosa tarea de organizar la exhibicion.

El salon de pinturas y objetos de artes deberá clausurarse el sábado en la noche.

Retreta.—La que tocará hoi en la plaza Sotomayor, la banda del batallon de Artilleria de Costa, constará de las siguientes piezas:

1.ª Fantasia de *La hija del Rejimiento.*
2.ª Fantasia de los *Lombardos.*
3.ª Valse, *La Virjen del Bosque.*
4.ª Pasodoble militar.

Laplaza de la Victoria, anoche.—Con una concurrencia de noche de verano, la plaza de la Victoria presentaba anoche un pintoresco aspecto, amenizado ademas por la tocata que ejecutó en ella la banda de músicos del Rejimiento cívico de infantería.

Y a propósito de esta retreta, repetiremos lo que el público dice cada vez que se le hace asistir a la plaza de la Victoria en noche de luna, pero de una luna débil y cubierta de nubes, sin que se enciendan los faroles.

Nada molesta mas a las familias como esa oscuridad a que se las obliga y que es indispensable hacer cesar.

Tarifa aduanera de Bolivia.—En el Ministerio de Relaciones Esteriores se recibió anteayer el telegrama que copiamos mas abajo, referente al avalúo y recargo que cobrarán desde el 1.° de enero las aduanas de Bolivia:

"El Congreso ha sido clausurado hoi con órden completo. En sus últimas sesiones dictó una lei, adoptando el arancel chileno para las aduanas bolivianas, lo que importa un recargo de 40 a 50 por ciento sobre las tarifas actuales. Esta lei rejirá desde el 1.° de enero."

Lazareto.—La existencia del dia de ayer, era de diez enfermos, superior en uno a la del dia anterior.

Ahogado.—En la madrugada de ayer, el marinero del Resguardo Emilio Gaete, dió cuenta a la policía de que a inmediaciones del muelle fiscal flotaba un cadáver. Una vez estraido, se vió que estaba en estado de putrefaccion y tenia en la cintura amarrado con un cordel, un par de zapatos, y un pañuelo de color al cuello.

Se presume que sea algun marinero ingles que, tratando de fugarse a nado, le faltaron las fuerzas y pereció ahogado.

Puñalada.—En una pendencia que tuvieron ayer Pedro Pino é Hipólito Rodriguez, el primero recibió una puñalada en la espalda, que le hizo perdir el conocimiento.

El hechor fué conducido al hospital y el delincuente huyó.

Patente de navegacion.—Se ha espedido a favor de la barca *Havre*, de propiedad de los señores Horacio Battle y Juan Loffrenty.

Presa marítima.—Se ha mandado pagar a don Anjel C. Lynch, la suma de 1,245 pesos, 44 centavos que corresponden a don Cárlos E. Moraga por presas marítimas.

Riña.—En una que tuvieron en la calle de Chacabuco, Ramon Soto y otro individuo, el segundo hizo al primero una herida de gravedad en la cabeza, disparándole un botellazo.

El herido fué remitido al hospital y el hechor emprendió la fuga.

Trasbordos.—Se han ordenado los siguientes:

De la *Magallanes* a la *O'Higgins*, con cargo del detall, al teniente 1.° don Miguel Tejeda; y de la *O'Higgins* a la *Magallanes*, con el mismo cargo, al capitan de corbeta don Anjel C. Lynch.

Ayudante.—De la Comandancia Jeneral de Marina, se ha nombrado al teniente de ejército, don Salvador 2.° Correa.

Separacion.—Se ha concedido su absoluta separacion del servicio, al injeniero 3.° de la armada, don Julio A. Berhens.

Puerto de Llico.—Del presupuesto pasado al gobierno por el injeniero señor Nieto, de los gastos que habrá necesidad de hacer en las obras del puerto de Llico, tomamos los siguientes datos:

Por dos millones ciento sesenta y siete mil metros cúbicos de dragajes, a dos francos el metro cúbico.....	fr. 4.334,000.
Por quinientos setenta y siete mil metros cúbicos de enrocados con bloques naturales de canteras, a quince francos el metro cúbico.....	„ 8.655,000.
Porciento dieciete mil metros cúbicos de sillares de hormigon hidráulico a sesenta francos el metro cúbico.....	„ 7.020,000
Suma total.....	fr. 20.009,000.

Son veinte millones nueve mil francos oro, o sea siete millones trescientos ochenta y ocho mil ciento veintitres pesos (7.388,123) moneda chilena al cambio de 26 peniques.

Gobernacion marítima de Valparaiso.—Se ha mandado deducir del ítem 31 de la partida 27 del presupuesto de Marina la suma de 7,875 pesos, importe de una lancha a vapor adquirida para el servicio de la gobernacion marítima de Valparaiso.

Una medida a tiempo.—Con toda presteza han principiado a demoler un viejísimo edificio en la calle de Blanco esquina de la calle de Valdivia, que amenazaba venirse encima de los transeuntes.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 14 de diciembre.—S. Fortunato, ob, s. Arsenio y s. Isidoro, mrs.

Culto.—SOCIEDAD OBREROS DE SAN JOSÉ.—El domingo 16 de diciembre tendrá lugar el retiro para los socios de la primera seccion en la iglesia de San Francisco (Puerto); se advierte que la Sagrada Comunion será aplicada por el alma del socio Santos Ramirez, fallecido el 16 de noviembre. La entrada será a las 7 de la mañana y se recomienda la asistencia a todos los que deseen inscribirse en la sociedad.

Rejistro civil.—PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.—*Defunciones.*—Diciembre 13.—Francisco 2.° Rojas, 9 meses, cerebro; Ana R. Alvarez, 1 mes, fiebre; Cármen Fernandez, 115 años, vejez; Antonio Bruce, 34 id, úlceras; Adelina Jimenez, 6 id, difteria; María Diaz, 23 id, pulmonia; Lorenza Layera, 26 id, hígado; Manuela Valencia, 8 id, corazon.

Casamientos.—Juan Valdivia con Margarita Lopez.

Nacimientos.—Sofía E. Nieto, Rodolfo Retamal, Oresta C. Polich, María T. V. Moya, Eduardo F. Soiret, Domitila Gonzalez.

Turno judicial para el presente mes de diciembre.

EN LO CIVIL.—Abogado, don José María Cabezon.

Procurador.—Don Pedro Cubillos R.

Receptor.—Don Exequiel Molina R.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Casimiro Necochea.

Procurador.—Don Miguel de la Barra.

Receptor.—Don J. Baltazar Cea.

Boticas de semana.—G. Riegel, plaza Echáurren, 24; E. Eisele, Santa Victorina, 14; C. Diaz de la Vega, Victoria, 247; Luciano Zinzani, Chacabuco, 466.

Matronas.—Aduanilla, 3; Jaime, 91.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba variable en tercer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora marcaba 21/50 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 65 grados de humedad atmosférica.

Jefe de servicio para hoi el teniente coronel graduado don Cárlos Wormald.

Buque de guardia para hoi la corbeta *Chacabuco* y para mañana el buque escuela *Almirante Simpson.*

Correspondencia.—Se recibirá en la administracion de correos en los siguientes dias y para los vapores que a continuacion se espresan:

Hoi 14.—*Totmes*, para Iquique y Arica.
Id.—*Bio-Bio*, para Constitucion.
Id.—*Osorno*, para Constitucion.
Id.—*Arica*, para Caleta Buena.
Sábado 15.—*Lautaro*, para Panamá.
Id.—*Corona* para San Francisco de California en derechura.
Domingo 16.—*Copiapó*, para Puerto Montt.

SANTIAGO.

Diciembre 13 de 1888.

Esposicion.—Esta noche tiene lugar el quinto concierto de la orquesta del Conservatorio en la gran carpa de la Esposicion. La direccion está a cargo de don Moises Alcalde.

Consejo de Instruccion Pública.—En la sesion celebrada por esta corporacion el 6 del presente, se continuó la discusion del proyecto sobre sueldos para los empleados de instruccion secundaria y superior.

Por indicacion del señor Ministro Bañados Espinosa, se modificó una de las bases acordadas en sesion de 3 de setiembre, relativa a las condiciones que deben poseer los profesores del curso preparatorio anexo a los liceos.

A virtud de esta modificacion, en lo sucesivo deberán proveerse estos cargos en profesores o preceptores normalistas.

En órden al sueldo anual de que deben gozar los profesores de instruccion superior, se acordó por unanimidad que éste se estimara a razon de 1,800 pesos por cada seis horas de clase a la semana.

A pesar de que en sesion de 27 de agosto último, fué aceptada la idea de suprimir la gratificacion asignada en el artículo 44 de la lei de 9 de enero de 1879, se creyó equitativo establecer en el proyecto referido que las personas que esten gozando de ella la conserven, pero sin aumento en el trascurso del tiempo.

Con lo cual se levantó la sesion, encargándose al secretario el que resuma las diversas bases que sobre este particular tiene acordadas el Consejo, a fin de revisarlas lo mas pronto posible.

Teatros.—La clausura del Teatro Santiago ha traido como consecuencia espléndidas concurrencias en el Santa Lucía. Todas las noches la sala de este teatro se vé llena de un mundo alegre que quiere, ante todo, tomar el aire y matar el rato. La compañía hace lo que puede y el público no se muestra tirano.

Aseo de la ciudad.—El temor a las epidemias que jeneralmente nos visitan por estos dias, ha movido a la autoridad local y sus ajentes para emprender el aseo de la ciudad, lo mejor que sea posible. Actualmente se trabaja con empeño.

Reclamaciones italianas.—Por el ministerio correspondiente se ha dictado un decreto sobre estas reclamaciones cuya parte dispositiva dice:

"El tesorero fiscal de Valparaiso entregará al señor Francisco Litta Modignani, encargado de negocios *ad interin* de S. M. el rei de Italia, las cantidades que a continuacion se espresan:

Dos mil soles de plata (s. p. 2,000), o su equivalente en moneda chilena, mas los intereses del 6 por ciento anual, computados desde el 24 de julio de 1884 hasta el 13 de diciembre de 1887, cantidad que segun la sentencia espedida con esta última fecha, por el Tribunal Arbitral Italo-chileno, corresponde al súbdito italiano Pablo Monteverde;

Dos mil trescientos soles plata (s p. 2,300), o su equivalente en moneda chilena, mas los intereses del 6 por ciento anual, computados desde el 21 de julio de 1884 hasta el 29 de noviembre de 1887 cantidad que, de conformidad con la sentencia espedida en esta última fecha, por el mismo Tribunal, debe ser entregada a los señores Anjel Astenjo y Antonio Paganini;

Cuatrocientos soles plata (s. p. 400), o su equivalente en moneda nacional, mas los intereses de 6 por ciento anual, computados desde el 19 de agosto de 1884 hasta el 18 de enero del presente año de 1888, cantidad que, de acuerdo con la sentencia espedida con esta última fecha por el mismo Tribunal, debe abonarse al súbdito italiano Francisco Barbero.

Quinientos soles plata (s. p. 500), o su equivalente en moneda chilena, mas los intereses de 6 por ciento anual, computados desde el 12 de setiembre de 1884 hasta el 10 de enero de 1888, suma que, segun lo dispuesto por la sentencia espedida con esta última fecha por el mismo Tribunal, corresponde al súbdito italiano Nicolas Gambetta;

Ochocientos soles plata (s. p. 800), o su equivalente en moneda nacional, mas los intereses del 6 por ciento anual, computados desde el mes de setiembre 1884 hasta el 10 de enero de 1888, cantidad que, a virtud de la sentencia del citado Tribunal Arbitral, espedida con esa última fecha, corresponde al súbdito italiano Esteban Berisso; y

Ochocientos soles plata (s. p. 800), o su equivalente en moneda chilena, mas los intereses computados desde el 20 de setiembre de 1884 hasta el 5 de enero de 1888, cantidad que, segun la sentencia evacuada con esta última fecha por el mismo Tribunal, debe ser entregada al súbdito italiano Vicente Rosso;

El Director del Tesoro dará cuenta oportunamente al Ministerio de Relaciones Esteriores del monto líquido de la suma total, a fin de decretar la imputacion respectiva.

El Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo administró el sacramento de la Confirmacion en la parroquia de San Lázaro, ayer por la tarde.

Fiesta en las Agustinas.—Mañana a las 8 1/2 se celebra en las Agustinas la fiesta de la Inmaculada Concepcion.

Habrá una solemne misa pontifical por el Ilmo. y Rvmo. señor Arzobispo.

El canto será desempeñado por los niños de la casa de talleres de San Vicente de Paul, que cantarán la misa de Dupont.

Sociedad Nacional de Agricultura.—Del acta de la última sesion celebrada por el directorio de esta sociedad tomamos lo siguiente:

Se dió cuenta de una nota del Ministro de Industria y Obras Públicas en que pide se le comunique el nombre de cada empleado de las oficinas y establecimientos que están bajo la inmediata inspeccion y vijilancia de esta sociedad, debiendo espresar al frente de cada nombre la fecha de su nombramiento, sus diversos ascensos y el empleo que desempeñe al presente, y asimismo la hoja de servicios de los empleados que hubieren jubilado o fallecido o se hubiesen retirado de sus oficinas durante el año actual.

Esta nota pasó para los fines precitados al director de la Quinta Normal de Agricultura.

Tambien se dió cuenta de haber llegado a Valparaiso en el *Superbo* un cargamento de guano consignado a la sociedad.

Fueron aceptados como socios los señores Aníbal Larrain Búlnes y José María Benitez.

La eleccion de la persona que ha de reemplazar en el directorio al señor don Juan Domingo Dávila, se dejó para la sesion próxima, por haber habido empate en la presente.

Ascensos militares.—Se han espedido los siguientes despachos:

De sarjento mayor efectivo del Buin 1.° de línea a favor del sarjento mayor graduado don Pedro del Pilar Perez y de subteniente del Arica 4.° de línea a favor del ex-capitan de Guardia Nacionales don Félix E. Olivares.

Pagos.—Se han mandado hacer los siguientes: 493 pesos 5 centavo al representante de la Compañía Telegráfica de la Costa Occidental de América, valor de dos cablegramas, dirijido uno de ellos al cónsul de Chile en Barcelona para la contratacion de albañiles destinados a los trabajos de canalizacion del Mapocho, y el otro dirijido a Nueva York sobre contratacion de los ferrocarriles, cuya construccion fué autorizada por la lei de 20 de enero del presente año.

Ferrocarril urbano.—La jente ya no se acuerda de la imperial de los carritos: todo el mundo, durante el dia, viaja en primera. Solo en las tardes suben arriba los protestantes y en jeneral todos aquellos que desean respirar aire.

El calor se ha puesto decididamente de parte de la empres